

Fecha de Informe	10/04/2023
-------------------------	------------

El presente informe refiere la ejecución y cumplimiento de las obligaciones de los contratos de prestación de servicios.

INFORMACIÓN GENERAL

Contrato Nº	092-2021	Fecha Suscripción del Contrato	12/10/2021
Nombre Contratista	AZULA CAMACHO & LONDOÑOS ABOGADOS S.A.S.	Identificación (CC/NIT)	900.249.525-1
Correo Electrónico Contratista	marisol@azulacamachoabogados.co	Forma de Pago	MENSUAL
Nombre Supervisor	ANYI SHARLYN MARIN CAMARGO		
Nombre apoyo supervisión	LEONARDO TOCASUCHE GARZÓN		
Fecha de Iniciación	27/10/2021	Fecha de Terminación	30/04/2023
Plazo Contrato	18 MESES 3 DIAS	Prórrogas	<ol style="list-style-type: none"> 1. 29/03/2022 – (2 MESES 3 DIAS) 2. 30/06/2022 – (8 MESES) 3. 27/02/2023 – (2 MESES)
Periodo de Evaluación del Informe	Del 27 de febrero al 27 de marzo del 2023	Adición	<ol style="list-style-type: none"> 1. \$55.300.866 2. \$75.000.000 3. N/A
Objeto del Contrato	Prestar servicios profesionales para ejercer la representación prejudicial y/o judicial de los procesos asignados de naturaleza civil y/o comercial de la SAE en representación del Fondo para la Rehabilitación, Inversión Social y Lucha contra el Crimen Organizado (FRISCO).		

INFORMACIÓN EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Porcentaje ejecutado en relación con las obligaciones y/o actividades: 93.64%

INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO

Porcentaje Ejecutado: 77.96%

Concepto	Valor
Valor del Contrato	\$ 40,300,866
Valor de las Adiciones	\$ 100,000,000
Total, Ejecutado y Desembolsado	\$ 109,380,979
Valor a pagar en el periodo reportado	\$ 8,146,072
Valor Pendiente por Ejecutar	\$ 30,919,887

INFORMACIÓN DE AFECTACIÓN PRESUPUESTAL					
Rubro Presupuestal	Descripción Rubro	Nº Disponibilidad Presupuestal	Fecha Disponibilidad Presupuestal	Nº Compromiso Presupuestal	Fecha Compromiso Presupuestal
A-8-3-9-10-02	HONORARIOS JURIDICOS INCAUTADO	145 31	18/01/2023 02/01/2023	292 31	19/01/2023 02/01/2023

FACTURAS O CUENTAS DE COBRO AUTORIZADO						
Nº Factura o Cuenta de Cobro	Fecha			Valor Facturado		
	Día	Mes	Año	Base	IVA	Total
1947	10	04	2023	6.845.439	1.300.633,41	8.146.072,41
Totales				6.845.439	1.300.633,41	8.146.072,41

En consecuencia, se autoriza pagar la cuenta de cobro y/o factura relacionada, cuyo valor se ajusta a las condiciones contractuales expuestas en la cláusula 3 FORMA DE PAGO del respectivo contrato.

INFORME DE ACTIVIDADES

El presente informe detalla la ejecución de las obligaciones contractuales por parte del contratista. Por lo anterior, se describe a continuación el estado de avance de ejecución:

Obligaciones específicas del contratista

Nº	Obligaciones Específicas	Descripción de la Actividad
1	i.) Presentar poder, demanda y/o solicitud de conciliación, contestación de demanda	<ol style="list-style-type: none"> Contestación de la demanda en fecha 08-03-2023 en término del proceso pertenencia RAD. 11001310301820210049000 de EDELMIRA PEÑA CLAVIJO vs VS GRAN CENTRAL DE ABASTECIMIENTOS E INVERSIONES COMERCIALES S.A (Carpeta Contestación demandas - Archivos Nos. 1). Contestación de la demanda en fecha 08-03-2023 en término del proceso pertenencia RAD. 11001310304620210036700 de BETY YENIT GONZALEZ CASTRO VS GRAN CENTRAL DE

Nº	Obligaciones Específicas	Descripción de la Actividad
		<p>ABASTECIMIENTOS E INVERSIONES COMERCIALES S.A(Carpeta Contestación demandas -Archivos Nos. 2).</p> <p>3. Contestación de la demanda en fecha 08-03-2023 en término del proceso pertenencia RAD. 2021-537 de LUZ MARY OVALLE CARO VS GRAN CENTRAL DE ABASTECIMIENTOS E INVERSIONES COMERCIALES S.A (Carpeta Contestación demandas -Archivos Nos. 3).</p> <p>4. Radicación de poder de la QUERELLA Q2023-006 QUERELLANTE LUIS GRANADA VS SAE en fecha 13-03-2023 (Carpeta Actuaciones procesales-Archivo No. 9).</p> <p>5. Radicación sustitución de poder de la QUERELLA Q2023-006 QUERELLANTE LUIS GRANDA VS SAE en fecha 13-03-2023 (Carpeta Actuaciones procesales-Archivo No. 10).</p> <p>6. Radicación de poder del proceso EJECUTIVO RAD. 76001310301620220030400 DE CONJUNTO RESIDENCIAL ALTOS DE ARBOLEDA P.H. VS FRISCO S.A.S- SAE S.A.S en fecha 13-03-2023 (Carpeta Actuaciones procesales-Archivo No. 12).</p> <p>7. Radicación de poder del proceso EJECUTIVO RAD.05001400302020100101900 DE SANTAMARÍA ASOCIADOS S.A VS CLAUDIA ESTELA LOPEZ MEJIA en fecha 13-02-2023 (Carpeta Actuaciones procesales-Archivo No. 13).</p> <p>8. Radicación de poder del proceso PERTENENCIA RAD. 2021-537 DE LUZ MARY OVALLE CARO VS GRAN CENTRAL DE ABASTECIMIENTOS E INVERSIONES COMERCIALES S.A en fecha 13-02-2023 (Carpeta Actuaciones procesales-Archivo No. 14).</p> <p>9. Contestación de la demanda en fecha 15-03-2023 en término del proceso PERTENENCIA RAD. 11001310304820210050500 DE FERNANDO ELIECER LOPEZ TAPARCUA VS GRAN CENTRAL DE ABASTECIMIENTOS E INVERSIONES COMERCIALES S.A (Carpeta Contestación demandas -Archivos Nos. 4).</p>
2	ii.) Asistir a todas las audiencias judiciales y/o extrajudiciales y	<p>1. Asistencia audiencia programada para el 09-03-2023 a las 9AM del proceso EXPROPIACIÓN JUDICIAL RAD. 17614311200120220009800 DE AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA ANI VS FEAB-FRANCISCO GARCÍA (Carpeta Audiencias-Archivo No. 1).</p>

Nº	Obligaciones Específicas	Descripción de la Actividad
	diligencias programadas	<p>2. Asistencia audiencia programada para el 13-03-2023 a las 10 am de la QUERELLA Q2023-006 QUERELLANTE LUIS GRANDA VS SAE (Carpeta Audiencias-Archivo No. 2).</p>
3	iii.) Atender los requerimientos hechos por la autoridad judicial	<p>1. Respuesta a requerimiento del auto proferido el 23-02-2023 notificado en estado del 24-02-2023 del proceso EJECUTIVO RAD. 11001310304220190027400 BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA BBVA VS JANUARIO GONZÁLEZ HERNÁNDEZ en fecha 06-03-2023 (Carpeta Actuaciones procesales-Archivo No. 5).</p> <p>2. Respuesta al auto 26-10-2022 notificado por Oficio No. OOECM-1122KL-3064 EL 22-02-2023 del proceso EJECUTIVO RAD. 11001400305320160033100 DE EDIFICIO MALOCA P.H. VS MARCO FIDEL LOZANO PIRATEQUE en fecha 14-03-2023 (Carpeta Actuaciones procesales-Archivo No. 16).</p> <p>3. Respuesta al auto del 16-01-2023 del proceso RESTITUCIÓN DE INMUEBLE ARRENDADO RAD. 13001400301120150120000 DE ALEXANDRA MARÍA MONTALVO DÍAZ VS JULIA ESTER ECHAVEZ CERVANTES Y OTRO en fecha 22-03-2023 (Carpeta Actuaciones procesales-Archivo No. 20).</p>
4	iv.) Aportar y pedir las pruebas pertinentes, conducentes y útiles al proceso	<ul style="list-style-type: none"> Todos los memoriales presentados, como las contestaciones y/o actuaciones realizadas en los procesos que versan en este informe fueron debidamente soportados documentalmente y conforme a los pronunciamientos hechos.
5	v.) Diseñar una estrategia de defensa judicial apropiada para las condiciones del proceso	<ul style="list-style-type: none"> Todos los memoriales presentados, como las contestaciones y/o actuaciones realizadas en los procesos que versan en este informe fueron objeto de estudio por parte de la Firma para la conveniencia ante la Entidad todo en pro de salvaguardar los derechos de la SAE.
6	vi.) Presentar los escritos, memoriales y demás documentos en forma idónea y oportuna para el	<p>1. Reiteración impulso procesal del proceso EXPROPIACIÓN RAD. 08001310300620130031700 DE AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA ANI VS DNE HOY SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES SAE S.A.S en fecha 28-02-2023 (Carpeta Actuaciones procesales-Archivos No. 1).</p>

Nº	Obligaciones Específicas	Descripción de la Actividad
	cumplimiento cabal de su encargo	<p>2. Presentación de derecho de petición del proceso EXPROPIACIÓN RAD. 76622310300120100013400 DE "INCO" VS SOCIEDAD GRAJALES S.A. donde versa el INMUEBLE FMI 384-75257 en fecha 01-03-2023 (Carpeta Actuaciones procesales-Archivos No. 2).</p> <p>3. Se solicitó del expediente del proceso PERTENENCIA RAD. 11001310301020210048500 DE MARGARITA GAMEZ MELO VS GRAN CENTRAL DE ABASTECIMIENTOS E INVERSIONES COMERCIALES S.A en fecha 01-03-2023 (Carpeta Actuaciones procesales-Archivo No. 3).</p> <p>4. Pronunciamiento sobre el memorial allegado por la parte demandante el 02-03-2023 del proceso EJECUTIVO RAD. 2021-01174 DE EDIFICIO RIO MOLINO VS SAE en fecha 06-03-2023 (Carpeta Actuaciones procesales-Archivo No. 4).</p> <p>5. Pronunciamiento sobre el memorial allegado por la parte demandante el 28-02-2023 del proceso EJECUTIVO RAD. 11001310304220190027400 BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA BBVA VS JANUARIO GONZÁLEZ HERNÁNDEZ en fecha 06-03-2023 (Carpeta Actuaciones procesales-Archivo No. 6).</p> <p>6. Se solicitó del expediente del proceso EXPROPIACIÓN JUDICIAL RAD. 17614311200120220009800 DE AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA ANI VS FEAB- FRANCISCO GARCÍA en fecha 08-03-2023 (Carpeta Actuaciones procesales-Archivo No. 7).</p> <p>7. Se solicitó del expediente e inclusión en el Portal de Tierras Restitución de Tierras rad. 54001312100120180008900 DE VALENTIN CHACÓN MARTINEZ en fecha 08-03-2023 (Carpeta Actuaciones procesales-Archivo No. 8).</p> <p>8. Solicitud copia video audiencia 09-03-2023 del proceso EXPROPIACIÓN JUDICIAL RAD. 2022-098 DE AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA ANI VS FEAB- FRANCISCO GARCIA en fecha 13-03-2023 (Carpeta Actuaciones procesales-Archivo No. 11).</p> <p>9. Radicación de arancel judicial del proceso EJECUTIVO RAD.05001400302020100101900 DE SANTAMARIA ASOCIADOS S.A VS CLAUDIA ESTELA LOPEZ MEJIA en fecha 14-03-2023 (Carpeta Actuaciones procesales-Archivo No. 15)</p> <p>10. Solicitud de levantamiento de medida cautelar del proceso EJECUTIVO RAD. 11001400305320160033100 DE EDIFICIO MALOCA P.H. VS MARCO FIDEL LOZANO PIRATEQUE en fecha 14-03-2023 (Carpeta Actuaciones procesales-Archivo No. 17)</p> <p>11. Se solicitó del expediente del proceso RENDICIÓN DE CUENTAS PROVOCADA RAD. 11001400302020190068700 DE SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES SAE S.A.S VS GLORIA ELENA</p>

Nº	Obligaciones Específicas	Descripción de la Actividad
		<p>CASTAÑEDA en fecha 17-03-2023 (Carpeta Actuaciones procesales-Archivo No. 18)</p> <p>12. Descorre traslado recurso reposición en subsidio apelación contra auto proferido el 17/11/2022 notificado en estado del 18/11/2022 del proceso PERTENENCIA RAD. 17380311200120190020100 DE JAIME ALBERTO ALVAREZ VALENCIA VS JUAN CARLOS MARTINEZ - SAE en fecha 22-03-2023 (Carpeta Actuaciones procesales-Archivo No. 19)</p> <p>13. Descorre traslado de la contestación de la demanda del proceso RENDICIÓN DE CUENTAS PROVOCADA RAD. 11001400302020190068700 DE SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES SAE S.A.S VS GLORIA ELENA CASTAÑEDA en fecha 23-03-2023 (Carpeta Actuaciones procesales-Archivo No. 21)</p> <p>14. Se solicitó el expediente del proceso EJECUTIVO RAD. 76001310301620220030400 DE CONJUNTO RESIDENCIAL ALTOS DE ARBOLEDA P.H. VS FRISCO S.A.S- SAE S.A.S en fecha 27-03-2023 (Carpeta Actuaciones procesales-Archivo No. 22).</p> <p>15. Se solicitó librar mandamiento de pago en el proceso RENDICIÓN DE CUENTAS PROVOCADA RAD. 11001400307820190036600 SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES S.A.S VS JOSE ANTONIO MONCADA GUARÍN en fecha 27-03-2023 (Carpeta Actuaciones procesales-Archivo No. 23).</p> <p>16. Se solicitó librar mandamiento de pago en el proceso RENDICIÓN DE CUENTAS RAD. 11001310301120190015900 SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES VS ALFONSO SILVA LOPEZ en fecha 27-03-2023 (Carpeta Actuaciones procesales-Archivo No. 24).</p> <p>17. Se solicitó medida cautelar en el proceso RENDICIÓN DE CUENTAS RAD. 11001310301120190015900 SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES VS ALFONSO SILVA LOPEZ en fecha 27-03-2023 (Carpeta Actuaciones procesales-Archivo No. 25).</p>
7	vii.) Interponer recursos contra providencias o fallos adversos y presentación de alegatos de conclusión.	<p>1. Recurso de reposición en subsidio apelación del proceso EJECUTIVO RAD. 11001310304220190027400 BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA BBVA VS JANUARIO GONZÁLEZ HERNÁNDEZ en fecha 01-03-2023 (Carpeta Recursos interpuestos- Archivos No. 1).</p> <p>2. Recurso de apelación interpuesto contra la Sentencia del 09-03-2023 en el proceso de EXPROPIACIÓN JUDICIAL RAD. 17614311200120220009800 DE AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA ANI VS FEAB- FRANCISCO GARCÍA en fecha 14-03-2023 (Carpeta Recursos interpuestos- Archivos No. 2)</p>

Nº	Obligaciones Específicas	Descripción de la Actividad
	viii.) Informes de terminación de procesos	<p>1. El 23-03-2023 se presentó devolución del proceso INSOLVENCIA RAD. 2018-203 ORLANDO MORALES RINCÓN en razón a que se pudo observar que somos representantes de un acreedor en el mismo proceso por lo que puede haber conflicto de intereses.</p>
	ix.) Informes de Gestión	<ul style="list-style-type: none"> ● Se presentaron los informes solicitados.

EVIDENCIAS/PRODUCTOS PRESENTADOS (Enlace Soportes de Actividades)	Para los fines pertinentes, me permito adjuntar los archivos en el siguiente link: ANEXOS y/o \\fileserver\publica\3 - Gerencia Jurídica\1. DEFENSA JUDICIAL -G.A.L\14. CONTRATOS DEFENSA\CONTRATOS VIGENTES\AZULA CAMACHO CONTRATO 092-2021\SUPERVISION AZULA\2023\3. MARZO\ANEXOS https://drive.google.com/drive/folders/1Cy3zhsr61Z3GlpCbuVhCOXX4x7QjpWxZ?usp=share_link
--	---

RIESGOS CONTRACTUALES

El Seguimiento de riesgos se realizará conforme a los riesgos identificados en los estudios previos o términos de referencia según corresponda.

Riesgos	Control y/o plan de mitigación	Seguimiento de control y/o plan de mitigación	Estado de materialización (Materializado / No materializado)	Seguimiento u observaciones a materialización del riesgo
Incumplimiento en el pago en la fecha establecida	Recibir las cuentas de cobro y/o facturas los primeros 10 días del mes para trámite interno antes del 25 de cada mes.	Se realizan mesas de trabajo mensuales con el contratista, para socializar plazos y requisitos que deben cumplir las cuentas y/o facturas para su pago.	No materializado	N/A
Los productos usados para la prestación del servicio no cumplen con las necesidades y estándares de calidad requeridos	Atender y solicitar los insumos a las áreas respectivas para la presentación y/o contestación de demandas y atención de requerimientos judiciales	Surtida la actuación que implique un término judicial, el contratista hace la solicitud del insumo junto con las condiciones que debe cumplir para solicitarlas internamente y remitir a tiempo	No materializado	N/A

Riesgos	Control y/o plan de mitigación	Seguimiento de control y/o plan de mitigación	Estado de materialización (Materializado / No materializado)	Seguimiento u observaciones a materialización del riesgo
No prestar los servicios de acuerdo con el ofrecimiento	Realizar auditorías mensuales para la calificación del servicio prestado por el contratista y cumplimiento de obligaciones contractuales	Se realizan auditorias mensuales para evaluar y calificar las actividades realizadas durante el mes, el cumplimiento de actividades y se dejan tareas para seguimiento semanal o quincenal según la necesidad	No materializado	N/A

Observaciones Adicionales

N.A.

DECLARACIÓN

El contratista: Declaro bajo la gravedad del juramento que toda la información relacionada en el presente informe corresponde a las actividades ejecutadas durante el período informado y los documentos anexos que soportan el pago de aportes obligatorios al sistema de seguridad social en salud, pensión y riesgos laborales para el período del informe, corresponden a los que legalmente efectúo con base en los ingresos provenientes del Contrato y que la planilla aportada está efectivamente pagada y recibida a satisfacción por la entidad encargada de recaudar el pago, de conformidad con lo señalado en el artículo 1 del Decreto 1273 de 2018.

Nº Planilla de Pago SGSS	Periodo de Aporte	Valor Total Planilla
7873839831	MARZO	2.073.300

El supervisor: Certifico que el contratista cumplió con las obligaciones y productos en el período del presente informe, conforme con lo pactado en el contrato y cumplen con los requisitos exigidos por la entidad. El presente informe y sus evidencias fueron validadas y es aprobado, por lo cual autorizo proceder con el pago.

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

Una vez revisadas las cuentas de cobro presentadas por el Contratista, la información de las actividades desarrolladas y las evidencias correspondientes a la ejecución certificó que el Contratista cumple con todas las obligaciones del contrato:

Sí		No	
----	--	----	--

Adicionalmente se certifica que el cumplimiento de las actividades durante este mes fue:

Satisfactorio	
Bueno	X
Regular	
Requiere Ajustes	

ANYI SHARLYN MARÍN CAMARGO
Gerente Asuntos Legales
Supervisor

AZULA CAMACHO & LONDOÑO ABOGADOS S.A.S.
Contratista

LEONARDO TOCASUCHE GARZÓN
Profesional Especializado I
Apoyo de Supervisión